

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 18 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
 Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
 DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS
 Precios convencionales
 COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

Se empeñan los periódicos en ponerlos en intranquilidad y excitación. Y es como cuando se le antojó a *El Liberal* que todo Madrid y España entera pedía la horca para el P. Nozaleda.

¿Pero no se enteran ustedes de la inquietud nacional?

¿Y se puede ver a pié quieto, sin entonar la *Marcha de Cádiz*, cómo se echan los ingleses sobre Canarias y Baleares?

Esto hace recalentar la sangre en las venas, y a poco que *El Imparcial* ó cualquiera otro mentor de las masas apure y nos convenza de que las naves inglesas son cascarones de nuez comparadas con los acorazados y cruceros españoles, la opinión se echa á la calle pidiendo guerra y exterminio.

Para poner alguna compresa que contenga este estado congestivo escribe Sanz y Escartin en *España* un artículo pensado y que se atreve á poner obstáculos á la corriente.

No vale pereza, Sanz y Escartin, piensa bien el afán de intranquilizar para cargar la culpa sobre la cabeza del gobierno. Y delata debilidad con eso de creer que fácilmente tiene puestas sus garras sobre el territorio nacional, las ambiciones de poderosos Estados. Ni la cosa está ahora puesta en camino, ni es tan fácil é impune, ni hay cordura y tino en vocear desde nuestra propia casa, que estamos esperando á los ladrones y con las puertas francas.

Ya que el tiempo se nos vá tontamente y siempre se llega tarde á estas ocasiones que requieren preparación y fuerza seamos ahora discretos, empleándonos prudentemente en armar defensas y hombres y procurando que las *salpicaduras* no nos alcancen.

Mientras tanto, bueno sería emplear las Cortes en cosa de más substancia que eso de discutir si hay ó no partidos legales, y en empeñarse una minoría parlamentaria en hacer siempre número de moda en el programa.

Por cierto que ayer en los alrededores del Congreso, se representó el pasillo cómico de "La Inmortalidad". Los que dentro de la Cámara probaban la extensión de sus voces, en la calle buscaron, en la agilidad de sus piernas, el título legítimo de la prerrogativa parlamentaria.

D.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 24.—*Miércoles*.—San Pedro Nolascó; rito doble de primera clase y color blanco; Santo Modesto, obispo, y Primitiva, mártir.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de feria.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.

Oratoria.—Ejercicios espirituales para las señoras.

A las seis de la mañana misa y un ejercicio para las personas que no puedan asistir á otra hora.

A las diez, misa y meditación.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario, instrucción y meditación.

Serán dirigidos por los RR. PP. Policarpo Salvador y Manuel Urrutia.

Iglesia de San Francisco.—Al obscurecer ejercicios de penitencia y rosario.

San Martín.—Al obscurecer rosario y Vísperas.

Noticias varias

Burgos.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Aranda de Duero D. Ricardo Vázquez Rey.

—Está preparado el regimiento de San Marcial para marchar á San Sebastián al primer aviso, con el fin de sustituir á las fuerzas que irán á Canarias.

—Ha fallecido en el convento de religiosas clarisas de Briviesca, la religiosa de coro ó velo negro sor María Gregoria Arizmendi Elías, de 49 años de edad, natural de Vitoria.

—Ha marchado á Málaga, donde ha sido nombrado gobernador militar el general López Ochoa.

De la brigada de infantería se ha hecho cargo el coronel de San Marcial D. Federico de la Aldea.

Barajas.

Ayer falleció en un cortijo de la Corchuela el capitán de Infantería D. Manuel Calero Palma.

—Pronto empezará la guarnición de esta plaza ejercicios tácticos que presenciara el General Gobernador Militar don Luis Molina.

Santander.

La salida para Cuba del *Alfonso XIII* se ha suspendido con el objeto de que embarquen en él tropas para Canarias.

—Han celebrado una conferencia el Gobernador militar con los representantes de las compañías de navegación Santanderina, Montañesa y Esles, á fin de enterarse si en caso necesario podía el Gobierno contar con los barcos de aquellas Compañías para transportar tropas.

Los navieros manifestaron que sus barcos no reunían condiciones para aquel objeto.

—El vapor *Miguel Sans*, que se creía perdido, ha entrado en Pasajes procedente de Amberes.

Ha empleado en la travesía quince días corriendo el temporal.

—Se ha hecho cargo del mando del vapor *Desierto* el capitán de la Marina mercante D. Rafael Ambrosio Martínez.

Sevilla.

Ha sido declarado cesante por enfermo á su instancia el ingeniero industrial agregado á la inspección de Hacienda de esta provincia don Enrique Albira Gómez.

Toledo.

Ha fallecido don Basilio Ruiz Quintana y Gómez, Beneficiado de la Catedral.

Vizcaya.

Ha sido elegido senador por Vizcaya don Plácido Ailende, que fué proclamado por 134 votos.

—Se ha presentado una denuncia por el presidente, el secretario y el contador de la Federación Obrera de Bilbao contra el tesoro de la misma Asociación, acusándole de haber *malversado* 1.680 pesetas de los fondos que tenía en su poder.

—En el barrio de Laceño, del Consejo de Galdames, un violento incendio ha destruido el día 19, por la noche, el establecimiento de telas que posee don Damián Sáenz Barquin, calculándose las pérdidas materiales en 20.000 pesetas.

Valladolid.

Ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Isasi Isasmendi, para don Nicéforo Fernández Guerra.

—En el domicilio de D. César Castañón se ha cometido un robo.

Los ladrones se llevaron objetos de plata y dinero en papel del Banco de España.

—Ha sido elegido senador por la Universidad de Valladolid D. Joaquín Fernández Prida.

—Ha fallecido doña Luisa Moreno Pertolin.

—Han salido para Madrid los catedráticos de esta facultad de Medicina don Vicente Sagarra y don Leonardo Peña.

Zaragoza.

Ha fallecido el Dean de la Catedral de Tarazona D. Juan Domingo Elizondo.

—Ha fallecido la señora condesa viuda de Guerrero, hermana del gobernador del Banco de España D. Tomás Castellano.

ACADEMIA ESCOLAR DE CIENCIAS

Ayer, á las seis y media se celebró en esta sociedad una conferencia, en la que se trató del "Protoplasma y su

diferenciación en las células, y estuvo á cargo del vicepresidente D. Marcelino Martín González, que desarrolló su delicado tema, en erudito y concienzudo trabajo, exponiendo y refutando muchas teorías acerca de la constitución del protoplasma, admitiendo la teoría fibrilar.

Hicieron observaciones los señores Pinilla y Salcedo, entablándose animada discusión.

Hizo después un hermoso y breve resumen, el catedrático Sr. Ferrando, el que después de felicitar al Sr. Martín González por el mérito de su trabajo y acertada elección del tema, dijo respecto á la existencia ó ausencia de la membrana celular y del núcleo, que depende de los distintos conceptos que se tengan. Elogia al disertante y á los objetantes, y terminó dando prudentes consejos á cuantos se dedican á los estudios científicos, diciendo que no se entusiasmen nunca demasiado ni con lo antiguo ni con lo moderno, por lo que tengan de moderno ó de antiguo, sino por lo que tengan de razón y de verdad.

Tanto el Sr. Ferrando, como el disertante, fueron muy aplaudidos y felicitados.

SENOICNA.

Salamanca, 23 Febrero 1904.

CRÍTICA DE LA GUERRA

(Traducción del Daily Telegraph)

El único incidente registrado estos días es el de los destroyers japoneses que en la mañana del día 14 atacaron á Port Arthur, después de haber recorrido unas cincuenta millas, reinando un temporal de nieves. Los japoneses sabían seguramente que Port Arthur, después del primer ataque durante la noche misma de haberse roto las relaciones diplomáticas, estaría prevenido para lo sucesivo, pero han querido vencerse prácticamente de ello.

El incidente, aunque no de trascendencia, no deja de ser brillante sin embargo. Los destroyers maniobraron en la más densa obscuridad. Uno de ellos, después de lanzar un torpedo, aguardó hasta que el proyectil hubiera estallado y al convencerse de que explotó en efecto, se retiró, sin experimentar el menor daño.

Es digno de notarse que los japoneses emplean preferentemente los destroyers, lo cual nada tiene de extraño, pues los destroyers japoneses, habida cuenta del radio de acción que pueden desarrollar antes de carbonarse de nuevo, son los buques más rápidos. Si se añade á esto, el conocimiento que la oficialidad japonesa ha adquirido de aquellas aguas, se explica fácilmente sus éxitos. Conocen además todos los refugios de las más diminutas islas, desde donde los destroyers se incorporan á las grandes unidades de combate después de estar ocultos durante largo tiempo.

El almirante Togo ha debido encomendar á los destroyers la vigilancia de Port-Arthur, mientras que su escuadra se preocupa de proteger los desembarcos de tropas en Yuensan y tiene puesta también la vista en la escuadra de Vladivostok.

Es muy posible que dos cruceros japoneses y varios torpederos vigilen también el estrecho de Corea. Los torpederos pueden ocultarse perfectamente en el puerto de Tsushima, poblado de diminutas islas y que ofrece el mejor refugio para esta clase de embarcaciones.

—Hasta el presente, no se han puesto todavía en juego los torpederos que por la fragilidad de su estructura y el mal tiempo reinante en el golfo de Pechili, han encomendado su tarea á los destroyers. Esto puede decirse tanto de los torpederos rusos como de los japoneses.

—El almirante Alexeieff ha debido ocultar algo al Czar de los desperfectos sufridos por la flota rusa.

En el estado verdaderamente caótico que ha reinado acerca de la condición de los buques rusos, puedo, sin embargo, aproximarme á la realidad al establecer la siguiente estadística:

Buques fuera de combate: Los acorazados *Tzarevitch, Retvisan, Poltava, Sebastopol*. Los cruceros protegidos *Askold, Variag, Pallada, Diana, Novik*.

Quedan, pues, en disposición de combate los acorazados *Peiropavlosk, Péresviet, Pobieda* y los cruceros *Bayan, Gromoboi, Burik, Rossia, Bogatyy, Boyarin*.

—El almirante Togo ha manifestado últimamente que en la escuadra japonesa se han registrado 94 heridos.

En cuanto á que los destroyers que atacaron á la escuadra rusa la noche del 8 de Febrero no hayan recibido el menor arañazo, nada tiene esto de extrañar.

A juicio mío, escogió su presa, acercándose á una distancia mucho menor de 600 yardas, como se ha venido repitiendo. Creó que debieron maniobrar en la zona muerta de la artillería de los buques rusos, por bajo de su trayectoria inicial. Agréguese luego la dificultad de que corriendo los destroyers con velocidad de un tren expreso, el tiro y sobre todo de noche, es difícilísimo. Si los destroyers aparecieron con averías, cosa fácil de explicarse, pues su protección es de una pulgada de acero, fué debido á una colisión entre dos de ellos.

UN CONTRALMIRANTE INGLÉS.

LOS DESTROYERS JAPONESES

Un reporter del *Pall Mall Gazette* ha celebrado una interview con Monsieur Newman, el constructor de los destroyers japoneses.

Se trata, ha dicho, de las construcciones más perfectas en aquella clase de embarcaciones.

Miden 215 pies de eslora, 8 de manga y 15 de puntal.

En las pruebas obtuvieron una velocidad de 32 nudos, y el poder de su máquina es de 7.000 caballos de fuerza.

El armamento se compone de un cañón de tiro rápido de 75 milímetros y cinco de 57 milímetros. De los cuatro torpedos se encuentran dos en los tubos y los otros dos en el tanque bajo la línea de flotación.

La tripulación se forma de sesenta plazas.

La maquinaria es de triple expansión constando de dos de ellas, pues los destroyers tienen juego de hélices gemelas.

Cada destroyer conduce unos doce torpedos, marca Whitehead. Cada torpedo cuesta 1.000 libras esterlinas. El precio de un destroyer es sobre 50.000 libras esterlinas.

Ocho de los destroyers de la escuadra japonesa han sido construidos por Mr. Newman y entre otros figuran el *Shirakumo* y el *Asashio*.

NUESTROS CONCURSOS

CONDICIONES

1.ª Cada mes se celebrará un concurso, adjudicándose un premio, por ahora de 50 pesetas, entre quienes remitan la solución exacta al problema, combinación, acertijo, etc., etc., que se proponga.

2.ª El premio será adjudicado mediante sorteo público entre quienes remitan solución exacta.

3.ª Si en algún concurso no hubiese ningún lector que remita solución exacta, los premios del siguiente concurso serán dobles, y así sucesivamente.

4.ª Las soluciones deberán ser remitidas bajo sobre, á la redacción de

este periódico, con la indicación: «Para el concurso», los días del 1.º al 8 de Marzo, acompañadas de los cupones correspondientes á todos los números de *EL LÁBARO* del mes del concurso, y las de fuera de la capital deberán venir certificadas.

5.ª El sorteo entre los solucionistas con éxito será público, efectuándose el día 9 de Marzo, y el premio será entregado el día 10.

6.ª Quienes remitan soluciones deberán llenar el boletín que acompaña al problema, enviando con el boletín los cupones correspondientes á los días en que se publique el periódico durante el mes.

7.ª Cuando se trate de problemas que puedan tener varias soluciones, será anulado todo el boletín que contenga más de una, pudiendo remitir un mismo concursante cuantas soluciones le plazca, pero en distintos boletines y acompañados de los cupones correspondientes á cada uno.

CONCURSO NÚMERO 1

MES DE FEBRERO DE 1904

7•4•

•61

7•0

1•21•

•08

38•5

Total. . . 25897

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes á los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 1

D. _____
 calle _____ núm. _____
 pueblo _____ pro-
 vincia _____

Solución

(FIRMA)

PRIMER CONCURSO

DE

"EL LÁBARO,"

CUPÓN NÚMERO 18

DÍA 23 DE FEBRERO DE 1904

JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer celebró sesión la Junta de Asociados.

Se trató de la resolución dada por el Gobernador civil en el nombramiento de médico de la Beneficencia municipal.

La Junta de Asociados acordó por cinco votos contra cuatro, nombrar médico supernumerario de la Beneficencia municipal á D. Dionisio Alonso, designado por el tribunal que juzgó las oposiciones.

LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Reglas para aumentar su número

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º En cumplimiento de lo mandado por los artículos 100 al 107 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cada Ayuntamiento tendrá tantas escuelas como en los mismos se determinan. En los Presupuestos generales del Estado se consignarán los créditos suficientes para atender á estas obligaciones con arreglo á los artículos 13 y 23 de la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 2.º Para este efecto, se considerarán como Escuelas públicas las sostenidas con fondos del Estado, las pro-

vincias ó los municipios y las de patronatos, obras pías ó fundaciones docentes.

Art. 3.º Se considerarán como escuelas privadas compensables: las que lo hubieren sido declaradas tales por expediente; las que reciban subvención del Estado, la provincia ó el municipio, y las que hayan cumplido lo dispuesto por la real orden de 27 de Abril de 1882 y el real decreto de 1.º de Julio de 1902. Provisionalmente, y para formular el próximo presupuesto, se computarán todas las Escuelas privadas existentes, reuñan ó no estos requisitos; pero las que no los reunieren serán dadas de baja al formularse un segundo presupuesto, dotándose éste con las cantidades necesarias para sustituirlas.

Art. 4.º En las poblaciones menores de 10.000 habitantes donde hubiere Escuelas de párvulos, se computarán éstas como dos Escuelas completas, una de cada sexo, siempre que el Municipio tenga Escuelas completas en número triple que las de párvulos, ó cuando debiendo tener dos Escuelas de cada sexo, tengan una de cada uno y otra de párvulos. Las capitales de provincia y Ayuntamientos de 10.000 ó más habitantes, deberán tener una escuela de párvulos, por lo menos; si tuvieran más, y no excedieren de la quinta parte del total de las escuelas que deban tener legalmente, se les computarán como una escuela completa de cada sexo. Para el tercer presupuesto que se formule, cada escuela de párvulos se computará como una sola, creándose las necesarias para completar el número legal.

Art. 5.º Las escuelas graduadas se computarán por tantas escuelas como secciones tuvieran. Para el cuarto presupuesto que se formule, las escuelas graduadas se computarán como una sola, consignándose la dotación necesaria para crear las que falten hasta completar las que exige la ley.

Art. 6.º Para todos los efectos escolares se tendrá en cuenta la población de derecho del censo que rigiere como oficial.

COINCIDENCIAS

El gobierno francés ha negado á la congregación de los Padres del Espíritu Santo permiso para continuar en Francia.

El mismo día que el gobierno francés negaba ese permiso, el gobierno alemán concedía autorización á los Padres del Espíritu Santo para que funden una casa en Neuscheuern, que tendrá por objeto formar misioneros para las colonias alemanas.

REPUBLICANOS DE OTRA ESPECIE

El presidente de la República de los Estados Unidos dirigió hace dos meses una proclama al pueblo americano invitándole á fijar un día de fiesta en acción de gracias á Dios.

“Dios nos ha colmado de beneficios—dice la proclama presidencial.—Debemos rogar porque Dios nos dé fuerza y nos ilumine, á fin de que cumplamos en la tierra la misión que nos ha sido confiada, y probar así que no somos totalmente indignos de las bendiciones que se nos conceden. Y por esto, yo, Teodoro Roosevelt, recomiendo... que las gentes en sus hogares ó en las iglesias, den gracias á Dios Todopoderoso.”

En España entendemos la República de otra manera. Para nuestros Lerroux, Soriano y compañía, el demócrata y republicano Roosevelt, resulta un clerical y reaccionario.

¡Será que allí no saben ser republicanos!

Del Gobierno civil

A Antonio Martín, dueño de la taberna situada en la calle de Libreros, le han sido impuestas por el Gobernador civil cinco pesetas de multa, por no cerrar el establecimiento á la hora reglamentaria.

Telegramas

CONGRESO

Preparativos

Madrid 22, 16'15. A las puertas de la Cámara popular se advierte extraordinaria concurrencia.

Se decía que proyectaban acudir los republicanos del Círculo Federal y por ello las precauciones tomadas eran muy grandes.

Fuerzas de orden público y policía obligaban á circular á cuantas personas intentaban detenerse.

La sesión es abierta á las cuatro menos veinticinco por el señor Romero Robledo con gran concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores Maura, Sánchez de Toca, Linares, Ferrándiz, Osma, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Proyecto de ley concediendo créditos

Madrid 22, 16'15. El Sr. Osma lee el proyecto de ley que dice así:

1.º Se concede un crédito extraordinario de 5.824.500 pesetas con cargo al capítulo adicional del presupuesto de Guerra, con destino á fortificación y adquisición de pólvora, cartucheros, artificios, juegos de armas, etcétera, para servicio de plazas y material de artillería.

2.º Se concede otro crédito de tres millones para continuar las obras de defensas de toda especie que se consideren más urgentes, para obras nuevas y la más rápida defensa de las provincias que lo requieran y adquisición de material de tropas y parques de ingenieros.

3.º Se concede otro crédito para el Ministerio de Marina, importante 950.000 pesetas con destino al presupuesto de dotación y material de defensas submarinas y municiones para los astilleros.

4.º Por el tiempo que duren las circunstancias que lo motivan, esta ley se considera ampliada en una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozca y liquiden los créditos siguientes:

Los comprendidos en la sección 4.ª, número 5.º del presupuesto de gastos.

El del capítulo 5.º, artículo 1.º, relativo á cuerpos permanentes del Ejército; capítulo 7.º, artículo 1.º, subsistencias; 2.º, acuartelamientos, alumbrado y comestibles; 3.º, campamento, y 4.º, Hospitales.

El del capítulo 8.º, artículo único, transportes militares, y el del capítulo 9.º, ería caballar y remonta.

Tan pronto como cesen las circunstancias difíciles, el Gobierno declarará caducadas estas ampliaciones, dando cuenta á las Cortes.

5.º La suma á que asciendan estos créditos, comprendidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos del presupuesto sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante.

También lee el referente á la exportación de pescado fresco.

Ruegos y preguntas

Madrid 22, 16'15. El Sr. Galarza solicita datos de la guerra, prometiéndoselos el Ministro de este ramo.

El Sr. Soriano pide traiga á la Cámara el de Marina el expediente relativo á la adquisición de siete ametralladoras á Inglaterra en el año de 1903, las negociaciones del duque de Mandas y la comunicación del coronel encargado de la compra.

El ministro de Marina dice que se enterará, pues se trata de un asunto «ocurrido hace diez años». (Risas).

El Sr. Soriano: ¡No! ¡Pero si he dicho en el año 1903!

Insiste en que venga el expediente, pues esas ametralladoras, sistema Nordesfeld, fueron rechazadas un año antes de ser compradas.

La detención de Lletget

Madrid 22, 16'15. El Sr. Lletget insiste en la ilegalidad de su detención, leyendo el parte del delegado, que califica de inexacto.

El ministro de la Gobernación aprueba la conducta de la autoridad, negando que la detención del diputado constituyese un ataque á la inmunidad. Añade que aquello de calificar á los ministros de sacristanes sí que era una injuria.

El Sr. Lletget: Pido al Gobierno y al Fiscal Supremo que me procesen por delito de injuria.

El Sr. Maura: ¡Se perdonan tantas injurias, que lo mismo dá perdonar una más! (Risas y aplausos).

El Sr. Soriano: ¡He ahí la frase del día!

Las salpieaduras

Madrid 22, 20'15. El Sr. Marengo aludiendo á las salpieaduras de que habló el Sr. Maura, pregunta el estado de nuestras relaciones internacionales y la verdadera causa de la movilización de fuerzas.

El Sr. Maura: Ni se ha alterado la cordialidad entre España y las potencias, ni hay motivo para que se altere.

Las precauciones adoptadas obedecen á la necesidad de mantener la neutralidad. Los créditos pedidos así lo especifican, no existiendo el más ligero motivo de alarma.

Aludiendo al rumor de que la movilización obedeciera á nota alguna de Inglaterra, dice que es completamente inexacto, inverosímil y criminal el inventarlo. (Muestras de aprobación).

Interpelación de Marengo

Madrid 22, 20'15. El Sr. Marengo explana su interpelación. Conceptúa deber de todo Gobierno el adoptar precauciones para mantener la neutralidad por lo que tiene el temor de que vaya á violarse.

¿Porqué? Tenemos fijos sobre nosotros las miradas de Francia é Inglaterra.

Comentando las deficiencias de la movilización, recuerda un discurso de Maura en la oposición, en el que dijo que si no se conservaba la llave del Estrecho, nuestra independencia y soberanía se irían al traste.

Sostiene que el Ejército apenas si se halla municionado y que las costas se hallan pésimamente fortificadas.

Contesta Maura.—Incidente

Madrid 22, 20'15. El Sr. Maura le contesta diciendo que es preciso precavernos, pues las cosas no están en el mismo estado que sin la guerra de Oriente.

El Sr. Salmerón: Con cañones, no con maússers se defienden las costas.

El Sr. Maura: Yo entiendo que estas cosas no deben discutirse ahora.

El Sr. Salmerón: Eso puede hacerse en todo tiempo.

El Sr. Maura: ¡Hágalo S. S. cuando quiera, pero bajo su responsabilidad!

Habla Linares

Madrid 22, 20'15. El Ministro de la Guerra comenta los descubrimientos hechos por Marengo (Protestas de los republicanos), y considera muy exagerados sus conceptos.

Se niega á dar detalles, y afirma que no sólo se movilizarán las tropas, sino otras cosas, y que esto continuará haciéndolo el Gobierno para tranquilidad del país. (Rumores).

Rectifica el Sr. Marengo. (En los bancos liberales se oye un bostezo, promoviéndose grandes risas).

El Sr. Maura rectifica también, diciendo que ha contestado y dicho cuanto podía.

Nocedal alborotando

Madrid 22, 20'15. El Sr. Nocedal anuncia una interpelación sobre la licitud del grito *viva la república*, y con este motivo se promueve un incidente que no es para contado, sino para visto.

Hubo gritos, increpaciones, vivas, y el Sr. Romero cortó el incidente pasando á la orden del día.

Proyecto aprobado.—Una conferencia

Madrid 22, 21. Núm. 245.

Se discute y aprueba el articulado de la ley reformando la organización y procedimientos del Consejo de Estado.

El Conde de San Luis se acerca al banco azul y conferencia con el Presidente del Consejo.

La Cámara se anima. Gran revuelo político.

Actitud ilegal de los republicanos

Madrid 22, 21. Núm. 246.

El diputado Estévez, dando muchas voces y haciéndose el tremendo, pregunta al Gobierno qué ha ocurrido á las puertas del Congreso.

Dice que fué avisado de que había grupos y salió, aconsejándoles se disolvieran, y que no obstante (en los bancos de la mayoría ¡no obstante!) había cargado la policía.

El Sr. Maura contesta que ignora lo que puede haber ocurrido á la puerta de la Cámara. Pero que asegura el Gobierno cumplirá sus deberes, con ó sin consejos del Sr. Estévez. (Aplausos ruidosos).

El Presidente de la Cámara dice: «Mañana se discutirá este asunto, conocidos que sean los hechos». (Muy bien).

Se levantó la sesión.

SENADO

El conflicto ruso-japonés

Madrid 22, 27'15. Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga, notándose gran animación en escaños y tribunas.

El conde de Casa-Valencia pide que el Gobierno comunique al Senado, las noticias oficiales que tenga referentes á la guerra ruso-japonesa.

El ministro de Estado manifiesta que carece de noticias. Con este motivo estiéndese en largas consideraciones respecto á la baja de nuestros valores en Bolsa, manifestando que, habiéndose hecho constar la neutralidad de España, no se puede dar crédito á rumores alarmistas.

La movilización de fuerzas obedece únicamente á la necesidad de reforzar las guarniciones que tienen perdido los senadores y diputados, sin que esto implique reparación en los deberes de estricta neutralidad.

La movilización de tropas

Madrid 22, 20'15. El Sr. Esteban Collantes ruega al ministro explique la movilización. Con esas voces alarmantes ha hecho más daño que con los discursos pronunciados en los mítins republicanos.

Es necesario que el Gobierno declare que España no tiene ningún compromiso y que está completamente libre para seguir haciendo una política prudente.

El Sr. Amós (D. Salvador) dice que el Gobierno le interesa mucho esa explicación, pues la que ha dado el ministro no nos ha satisfecho.

El ministro de Estado: El Gobierno ha procedido en la forma que debía.

Interviene el Sr. Gullón

Madrid 22, 20'15. El Sr. Gullón felicita al Sr. Rodríguez Sampedro por las manifestaciones que acaba de hacer, y al Gobierno por la conducta que ha seguido en la cuestión de la guerra, haciendo que España quede en la más absoluta neutralidad.

Se extiende en otras consideraciones.

Se extraña de que habiéndose declarado la guerra el día 8, sea hoy cuando espera el Gobierno hacer estas manifestaciones, después de la gran baja de los valores y del horrible pánico ocurrido el sábado en la Bolsa.

Contesta el Ministro de Estado

Madrid 22, 20'15. El Sr. Rodríguez San Pedro lo explica diciendo que las hostilidades se rompieron el día 8, el 10 ó el 11 fué el combate de Port Arthur, el 12 hizo el Gobierno la declaración de haberse roto las hostilidades, y el 13 se suspendieron las sesiones.

Rectifican los Sres. Gullón y Rodríguez San Pedro.

El crédito extraordinario

Madrid 22, 20'15. El Sr. Navarro Reverter pregunta al Gobierno por qué siendo tan modestos los movimientos de tropas se pide un crédito extraordinario relativamente cuantioso, y pide se declare que no comprometerá la nivelación de los presupuestos.

Rectifican ambos, guardando el Ministro prudentes y naturales reservas.

Y se entra en la orden del día, disutiéndose el dictamen sobre tarifas de trasportes.

MENCHETA.

Grupos y carreras, etc.

Madrid 22, 21. Núm. 149.

Al salir algunos diputados republicanos de la sesión del Congreso, esperábanles á las puertas algunos grupos de correligionarios que les aplaudieron.

El coronel del cuerpo de seguridad habló á los diputados, diciéndoles evitasen manifestaciones tumultuosas.

Lerroux protestó del calificativo de tumultuosa empleado por el coronel. Este ordenó entonces á las fuerzas de la policía cargarán sobre los manifestantes.

Se cerraron las tiendas y hubo los sustos y carreras consiguientes.

Los diputados republicanos se refugiaron en el café de la Carrera de San Jerónimo.

Los grupos volvieron á formarse. Al lugar del suceso acudió el Gobernador civil.

Después de las cargas

Madrid 23, 1'39. Núm. 9. Como consecuencia de los sucesos anteriores, reina entre los republicanos bastante excitación. El Gobierno está dispuesto á reprimir con energía la menor intontona de alteración de orden público.

El Sr. Lerroux ha manifestado que mañana interpelará en el Congreso al Gobierno sobre lo ocurrido.

¿Quién mató Meo? 23, 1'03. Núm. 619.

En la conferencia dada por el señor Montero Ríos anoche en el Círculo Mercantil, culpó á la mala administración nacional de la pérdida de nuestras colonias.

Dijo que él fué siempre partidario de la concesión á Cuba de la más amplia autonomía.

Fué muy aplaudido al terminar. El jueves dará otra conferencia.

Sigue el movimiento

Madrid 22, 10. Núm. 43. La prensa de gran circulación publica enérgicos artículos protestando de lo ocurrido anoche con los republicanos.

Se censura por los rotativos el que no se dieran los consabidos toques de atención antes de las cargas.

Es seguro que la sesión de hoy en el Congreso será por esta causa bastante movida.

Progreso científico

Madrid 23, 10. Núm. 44. Comunican de París que el doctor Doyen ha leído una memoria en la Academia de Ciencias, en la que da á conocer un nuevo método curativo del cáncer, ensayo con éxito.

El plan curativo del doctor Doyen se realiza con inyecciones de toxina. Dice el doctor que ha curado con este procedimiento á dos cancerosos, y que tiene en vías de curación cuarenta y siete enfermos más.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELEGRAFO)

Para la guerra

Madrid 23, 10'15. Núm. 29. Despachos de Filadelfia dan cuenta de que en aquel puerto se han embarcado locomotoras para el ferrocarril de Jeul y Tien Tsin.

No es cierto

Madrid 23, 10'15. Núm. 30. Desmientese el que las tropas chinas hayan salido para la frontera de la Manchuria.

Obsequios á los ingleses

Madrid 23, 10'15. Núm. 31. Según noticias recibidas de Tokio, los oficiales de la escuadra inglesa, surta allí, son agasajadíssimos por las autoridades y el pueblo.

No hubo combate

Madrid 23, 10'15. Núm. 36. De París dicen que ni en la embajada rusa, ni en la legación japonesa, se tienen allí noticias del anunciado combate en el Yalú, que costó 2.500 hombres á las fuerzas rusas.

Lo único que oficialmente se sabe, es que rusos y japoneses continúan activando la concentración de fuerzas.

MENCHETA.

Publicaciones

El Buen Consejo

De actualidad.—La catedral de Sevilla (grabado).—Nuestra Señora de los Reyes.—Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola (grabado).—Hechos y fechas.—El Evangelio.—Doña Casilda de Iturrizar (grabados).—Símbolos (poesía).—El alma de D. Quijote: recuerdos de la guerra (grabado).—Por el mundo (crónica religiosa).—Bibliografía.

Ha visto la luz pública el primer número de la revista mensual titulada *Las Hurdas*, dedicada por entero á gestionar el mejoramiento moral y material de la infortunada región hurdana.

Dicha revista publicará trabajos de historia, filología, geografía y costumbres hurdanas, cosas todas casi desconocidas en nuestra patria.

El primer número que tenemos á la vista, contiene interesantes artículos y hermosas fotografías.

De todas veras suscribimos el ideal que informa la fundación de la nueva

revista, por ser el principio de regeneración para esos pueblos atrasados é incultos, que son vergüenza nacional que á todos nos toca de cerca.

CIRCULO DE OBREROS

Socios enfermos socorridos en el mes de Enero de 1904:

Don Cayetano López Núñez, con 12'50 pesetas; D. Sebastián Benito Gómez, con 17'50 id.; D. Ignacio Vicente de la Concepción, con 33 id.; D. Jacinto Astudillo Prieto, con 40 id.; D. Venancio Juanes Barrios, con 38'75 idem; D. Manuel Hernández González, con 12'50 idem; D. Antonio Casimiro Alvarez, con 17'50 id.; D. José Diego Rodríguez, con 23'75 id.; D. José Sánchez Martín, con 24 id.; D. José Sánchez Rincón, con 7'50 id.; D. Mariano Iglesias Marcos, con 15 id.; D. Gregorio Martín Sánchez, con 10'50 id.; D. José Fraile Rodríguez, con 15 id.—Total, 387'75 pesetas.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde ha ordenado á los paderos de los Villares de la Reina que sustituyan las alforjas donde traen el pan á esta ciudad por unos cestos de mimbrés, como medida de higiene y de limpieza.

Hoy en la Alcaldía le han sido impuestas 25 pesetas de multa por adular las bebidas, al tabernero Angel Sánchez, que tiene el establecimiento en la calle del Pozo Amarillo.

Se ha ordenado que sean retiradas las basuras depositadas cerca de la estación del ferrocarril.

El teniente alcalde de semana ha impuesto hoy multas por valor de 32 pesetas por infringir las Ordenanzas municipales.

Oposiciones á escuelas

Hoy, á las tres de la tarde, ha comenzado la lectura del ejercicio escrito. Han actuado los opositores D. José Aboy Hernández, D. Isidro Blanco, don Emilio Caballero, D. Leocadio Castañón, D. Agapito de la Cruz y D. Manuel Fernández Clemente.

Después el Tribunal se constituyó en sesión secreta para examinar los ejercicios leídos.

CARTA ENCÍCLICA

NUESTRO SANTISIMO SEÑOR PIO POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA X

(Continuación)

terio de la Encarnación, principio y fundamento de nuestra fe? Y no solamente guardaba María y repasaba en su corazón cuanto había sucedido en Belén y había visto en Jerusalén en el templo del Señor, sino que, conocedora de los pensamientos de Cristo y de sus secretos designios, puede decirse de Ella que vivió la vida de su Hijo. Por lo cual nadie conoció á Cristo tan íntimamente como Ella, nadie puede ser mejor guía y maestro que ella para conocer á Jesús.

Siguese de aquí, como ya indicamos, que nadie es tampoco más apto que la Virgen para unir á los hombres con Cristo. Por lo cual, si, según la misma sentencia de Cristo, "la vida eterna consiste en conocerme á tí, Dios verdadero, y á Jesucristo, á quien tú enviaste", (1), consiguiendo nosotros por María el conocimiento de Cristo, por María conseguimos también más fácilmente aquella vida de que Cristo es principio y manantial.

Y si nos ponemos á considerar un poco cuántos son y cuán grandes los

(1) Rom., XII, 5.

Mañana, á las tres, continuará la lectura de los pliegos.

Salamanca

La Junta de gobierno de la Hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros, en sesión celebrada anteaayer, aprobó los planos y el presupuesto presentados por el arquitecto Sr. Vidal, para la edificación de la capilla.

Según nuestras noticias, las obras se sacarán á subasta en el próximo mes de Marzo.

Aprovechando la última prórroga se han redimido á metálico, del servicio militar, 21 mozos de la zona de Salamanca.

Ha regresado de La Alamedilla el 2.º oficial de la Secretaría del Gobierno civil D. Fernando Benavides España, que fué á aquella localidad por delegación del Gobernador civil para instruir diligencias con motivo del incendio de las Escuelas y Ayuntamiento ocurrido uno de los días pasados.

Hasta ahora se ignora si el fuego fué casual ó intencionado.

Ha fallecido en la cárcel de esta ciudad Inocencio Carnicero Mata, uno de los presuntos autores del robo cometido hace algunos días en Ardonsilleros (Ledesma).

Leemos en *El Adelanto*: "Dice un colega local que, para gestionar, de común acuerdo, la inclusión en el Escalafón del profesorado de los actuales catedráticos extraordinarios de las Facultades de Medicina y Ciencias, saldrán para Madrid, un día de estos, los señores don Luis Maldonado y don Francisco de la Concha."

Hallegado á esta ciudad nuestro paisano don Felipe Espino, para formar parte del tribunal de oposiciones á la plaza de director de la banda provincial.

La Audiencia ha decretado la reposición de un auto del Juzgado de instrucción, en el sumario que se sigue contra el director de *El Porvenir*, por ofensas á la religión católica, y en su virtud se exigirá fianza al procesado si ha de continuar en libertad provisional.

En la iglesia de las religiosas carmelitas de Peñaranda de Bracamonte, han quedado colocados los sepulcros de los excelentísimos señores condes de Superunda.

La obra ha sido inteligentemente realizada por el laborioso marmolista de Salamanca D. Angel Seseña.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Salida de tropas.—Revista Madrid 23, 15. Núm. 97.

Esta tarde sale para Galicia el regimiento de San Fernando, y á la madrugada saldrá el de Cerihola.

motivos de que esta Madre Santísima ponga todo empeño en alcanzarnos tan preciosos dones, cómo se dilatará nuestra esperanza!

¿No es acaso María la Madre de Cristo? Por consiguiente, también es Madre nuestra. Nadie debe olvidar que Cristo Jesús, el Verbo hecho carne, es también Salvador del linaje humano. Ahora bien; en cuanto Hombre-Dios tuvo un cuerpo físico, semejante al de los demás hombres; en cuanto á Salvador de la humana familia, tuvo un cuerpo espiritual y místico, á saber, la sociedad de cuantos creen en Cristo. "Formamos en Cristo un solo cuerpo (1)". Pero la Virgen Santísima no concibió al Hijo eterno de Dios solamente para que se hiciera hombre tomando de Ella la naturaleza humana, sino también para que, por medio de la naturaleza adquirida de Ella, fuese el Libertador de los hombres. Por lo cual dijo á los pastores el ángel: "Hoy os ha nacido el Salvador, que es Cristo Señor.. De manera que en el seno de su castísima Madre, Cristo tomó carne y unió á Sí el cuerpo espiritual, formado por todos cuantos habían de creer en El, y tanto así, que al llevar en su seno al Salvador, María Santísima pudo decir que llevaba también á todos cuantos tienen vida en la vida del Salvador. Y por esto, cuantos estamos unidos con Cristo y, como dice

(1) Luc., II, 11.

El Rey irá esta tarde al campamento para presenciar los ejercicios de los cuerpos de la guarnición

La escuadra inglesa

Madrid 23, 15 Núm. 94.

De Vigo ha venido á Madrid el ingeniero naval japonés que viajaba á bordo de la escuadra inglesa.

Esta recorre incesantemente las costas de Portugal.

El acorazado *Prince George* sale todos los días á avistarse con ella y regresa por la noche.

La infanta Isabel

Madrid 23, 15 Núm. 98

La infanta doña Isabel se encuentra indispueta.

Esperando espectáculo

Madrid 23, 15'45. Núm. 132.

En la Carrera de San Jerónimo y en los alrededores del Congreso hay muchos grupos de curiosos.

La policía impide parar á la gente. Las tribunas del Congreso atestadas.

Asisten muchas señoras.

FIRMA DEL REY

De Gobernación

Madrid 23, 15 Núm. 95.

El Ministro de la Gobernación ha llevado á la firma del Rey los siguientes decretos:

Promoviendo á jefes de centro de Telégrafos á D. José Urrestarazu y D. Juan Manuel Soriano.

Otros de concesión de honores.

Y otro autorizando la adquisición directa de 38.880 aisladores para las líneas telegráficas.

De Hacienda

Madrid 23, 15. Núm. 98.

El Rey ha firmado un decreto de Hacienda, imponiendo á las empresas de frontones la cuota correspondiente por espectáculos públicos y el pago en sustitución del impuesto sobre apuestas.

MENCHETA.

BUQUES CAPTURADOS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 23, 15'40. (Urgente). Núm. 136.

Nagasaki.—La escuadra japonesa ha capturado á cuatro cazatorpederos rusos que se acercaron á la plaza para observar.

Los japoneses de Anjon están en inmediato contacto con los rusos de Wiju.

MENCHETA.

Mercados

Alba de Tormes

Trigo bueno, á 46 reales fanega. Centeno, á 34 id. id. Cebada, á 28 id. id.

Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 14; medianos, á 10. Caserilla, á 8.

Hurgos.

Trigo bueno, á 45 reales fanega. Centeno, á 36 id. id. Cebada, á 35 id. id. Avena, á 20 id. id. Habas, á 46 id. id. Patatas, á 6 reales arroba. Aceite, á 36 reales arroba.

Palencia

Trigo bueno, á 47 reales las 92 libras Centeno, á 36 reales fanega. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 34 id. id.

Segovia.

Trigo bueno, á 46 reales fanega. Centeno, á 34 id. id. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 36 id. id. Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 140; medianos, 100. Alubias, á 90 id. id. Harina de primera, á 17 reales fanega; de segunda, á 16; de tercera, á 14. Salvado de primera, á 14 reales fanega; de segunda, á 12; de tercera, á 10

Valladolid.

Trigo bueno, á 42 reales fanega. Centeno, á 34 id. id. Cebada, á 26 id. id. Algarrobas, á 34 id. id. Yeros, 37. Lentejas, á 48 id. id. Alubias, á 85 id. id. Avena, á 19 id. id. Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100. Habas, á 43 id. id.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 22, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO		NOTAS	
	De ayer	De hoy		
4 por 100 interior.....	72'40	72'40	NO SE HA RECIBIDO	
Idem fin de mes.....	72'40	72'40		
Idem deuda amortizable.....	92'65	92'65		
Acciones del Banco de España.....	000'00	000'00		
Idem de la C.ª A. de tabacos.....	403'00	403'00		
Paris á ocho días vista.....	39'50	39'50		
Cambios sobre Londres.....	00'00	00'00		
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.....	86'00	86'00		

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Llegará á Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 25 y 26 de Febrero de once á seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

La «Gaceta»

Día 22

GOBERNACION.—Real orden circular incluyendo entre los señores que han obtenido más de un voto para vocales representantes de la clase obrera, mencionados en la real orden de 15 del corriente á los señores don Manuel Raventós, don José Zulueta y conde de Torres Cabrera.

Audiencia provincial

Señalamientos.—Sección primera. Día 24

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Salamanca, por hurto, contra Antonio Sánchez.

Será ponente el señor Martín, defensor el señor Castro y procurador el Sr. Ledesma.

Sección segunda — Día 24

Para mañana y pasado mañana está señalada la vista del sumario de la causa incoada en el Juzgado de Seguros, por robo, contra Santos Oliva y otros; siendo ponente el señor Martín, defensores los señores Benito Jiménez y Salamanca, y procuradores los señores Polo, Estal y Manabeo

En la causa por Jurados celebrada ayer, á puerta cerrada en esta Audiencia provincial, contra Angela Sánchez, por infanticidio, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo abuelta por el tribunal de derecho y declarando de oficio las costas procesales.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA de reciente construcción número 6 de la calle de Tavira.

En el Corral de Guevara, número 6, informarán. 15-2

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio y taller desde la calle de Melendez número 15, á la plaza de la Verdura número 1 y 3 piso segundo derecha, bajada de las escalerillas (antigua farmacia de Pinto).

No se trabaja los días festivos

SE VENDE

una casa-palacio, sita en esta ciudad, plazuela de Fray Luis de León, señalada con los números 1, 2 y 3, apropiada para colegio, convento, oficinas ó almacenes. Para detalles y condiciones, D. J. Vázquez de Parga, Bandos 2.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

Llegará á Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 25 y 26 del corriente de once á seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo, curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 25 y 26 del corriente en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 34 y 36, Gabinete mecanoterápico de Madrid.

CAROLINA MARTÍN DE BERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

Vea usted las nuevas postales de Salamanca que acaba de recibir

CALÓN

15 magníficas reproducciones en color 2'50 pesetas.

Sueltas á 20 céntimos

GUANTERÍA

DE

JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales.

Comprando tres pares, 5 pesetas.

Guantes de abrigo, desde 3 reales.

Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos á alguna consideración á precios fabríca.

Frente al Teatro del Liceo

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

diadora y Reconciliadora poderosísima de toda la tierra, (1). Siguese que Cristo es la fuente, que "de su plenitud hemos participado todos nosotros", (2), que de Él "todo el cuerpo místico, trabado y conexo entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente, el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad", (3); María, á su vez, como observa exactamente San Bernardo, es el "acueducto", (4), ó, si se quiere, el cuello, mediante el cual el cuerpo está adherido á la cabeza y la cabeza transmite al cuerpo la fuerza y la virtud, "porque Ella es el cuello de nuestra Cabeza, por vía del cual todo don se comunica á su místico cuerpo", (5). Por donde se ve que Nos nos hallamos muy lejos de atribuir á la Virgen la virtud de producir la gracia sobrenatural, lo cual sólo á Dios pertenece; mas aventajando María á toda criatura en santidad y unión con Cristo, y habiendo sido tomada por Cristo como cooperadora en la redención humana, nos alcanza "de congreso", como dicen los teólogos, la que Cristo "de condigno", y es quien prime-

(Continuara)

(1) Pius IX, in Bull. *Ineffabilis*.
(2) Joann., I, 16.
(3) Ephes., IV, 16.
(4) Serm. de tem. in Nativ. B. V. *De Aquae ductu*, n. 4.
(5) S. Bernard. Sen., *Quadrag., de Evang. aeterno*, serm. X. a. 3, c. III.

dre y el Hijo, en términos que, aplicándolas á las dos, pueden repetirse estas palabras del profeta: "De puro dolor se va consumiendo mi vida y mis años con tanto gemir", (1). Y cuando llegó para el Hijo la hora suprema, "junto á la cruz de Jesús estaba su Madre", no ocupada sencillamente en contemplar el horror de aquel paso, sino "gozosa de que su Unigénito fuese ofrecido por la salud del humano linaje, y tomando además tanta parte en su pasión que, de ser posible, hubiera preferido padecer Ella misma todos los tormentos que padecía el Hijo", (2). Por esta comunión de dolores y deseos entre Cristo y María, María "mereció dignísimamente llegar á ser reparadora del mundo perdido", (3), y, por consiguiente, dispensadora de todos los beneficios que Cristo nos granjeó con su muerte y su sangre.

No negamos que la distribución de tales beneficios sea derecho propio y privativo de Cristo, puesto que son fruto de su muerte y por sí mismo está constituido en Mediador entre Dios y los hombres. Mas, sin embargo, por aquella mencionada participación de dolores y trabajos de la Madre y el Hijo, fué concedido á la Santísima Virgen que "fuese para con su Unigénito Me-

(1) Ps. XXX, 11.
(2) S. Bonav., I Sent. de 48, ad Litt. dub. 4.
(3) Eadmeri Mon. *De excellentia Virg. Mariae*, c. IX.

(1) Eph., V, 30.
(2) S. August. L. de S. *Virginitate*, c. VI.
(3) Coloss., I, 18.
(4) I Joann., IV, 9.
(5) S. Bed. Ven., L. IV, in. Luc. XI.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Verette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Cambrin

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado consensada en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medina, Pérez, Valde, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y este es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



PILDORAS DE ANAYA

Preparado a base de...
C. FLORES

Deposito: Farmacia de su autor...
(SALAMANCA)

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

TEMPORADA DE PRIMAVERA

ABONOS ESPECIALES PARA LAS SIEMBRAS DE ESTA ÉPOCA

- Para viñas, olivos y frutales.
- prados naturales y artificiales.
 - patatas y remolacha.
 - leguminosas ó fruto de vaina.
 - avenas y cebadillas.
 - trigo tremesino y maíz.
 - toda clase de legumbres.

y, finalmente, el ABONO NITRICO DE CUBIERTA, ARICOS O PRIMAVERA, destinado a reforzar toda clase de sembrados, especialmente los cereales, que, por atrasados ó débiles que estén, en pocos días se les ve cambiar de color y aspecto.

Interesando, pidanse catálogos

GARBANZO PARA COMER Y PARA SIEMBRA
DESDE VEINTIDOS PESETAS FANEGA EN ADELANTE

FACTORIA FERRARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28 - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
Servicio permanente

EL BABUOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desquadrado, triste, meditando a trancuro. La causa de todos los males es destruye en un instante y dia riesgo alguno cuando...

ANABERDINA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que se produce en el aliento.

DOS PESETAS NOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de NIÑOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Victoria, 5. DOP

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1 - Salamanca

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO

Y GUARNICIONERO. ARTICULOS

DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillados, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de sillas y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, caballos, portapiés de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y estrado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

CERERIA Y CHOCOLATERIA

DE

José Sánchez Isidro

BRETÓN, 10. - SALAMANCA

Cera de abejas garantizada, a 5 pesetas kilo; cambi o ó renuevo, 1 ídem. Velas rizadas y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para fu nerale. - A precios económicos.

Nota importante a los Párrocos y Confesores

Las ceras de esta provincia son las mejores y más recias conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas a otros puntos, cualquiera que sea su precio.

CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO Á BRAZO

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, a precios económicos.

Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

L'UNION

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

1828



PARÍS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.....	Fcs. 10.000.000
Reservas.....	12.768.772
Primas a recibir.....	97.112.177

TOTAL DE GARANTÍAS... Fcs. 119.870.949

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1902: Fcs. 21.362.599.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetyleno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



PILDORAS DE ANAYA
de
BLANCARD
con todos los Hierros inalterables
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Neurópsia, etc.
Notase el Producto verdadero con la
Firma BLANCARD y el sello
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 2 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen berceanas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con intención precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febriífugas de E. Mora: farmacia de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 22, Salamanca.



Las Farmacias en todas las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubasen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio y la purga ocasiona unas molestias pasajeras, avaluadas por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, los de América
1.ª de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos